



DECRETO EXENTO N° 295
 RETIRO, 29 DE ENERO DE 2025

VISTOS:

- Presupuesto Municipal año 2025.
- 1.- Decreto Exento N° 3.104 de fecha 13.dic.2024, que aprueba el
 - 2.- Decreto N° 3105 de fecha 13.12.2024, que aprueba los programas por área de gestión. -
 - 3.- El Ord. N°129 de fecha 28.01.2025 de la directora de Dideco solicitando modificación presupuestaria entre cuentas similares para mejorar la operatividad del programa "Apoyo Eventos Culturales" y del programa "Semana Retirana".
 - 4.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, Modificaciones Presupuestarias de disminución de Gastos y aumento de gastos de distintas áreas de gestión del Presupuesto Municipal año 2025.-

Sub.	Item	Asig.	Prog.	Área Gestión	Denominación	Disminución (\$)	Aumento (\$)
22	08	011	006	006	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	1.000.000	
22	08	011	009	006	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	1.000.000	
22	08	011	001	006	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos		2.000.000
TOTAL						\$2.000.000	\$2.000.000

22	11	999	002	003	Otros servicios técnicos y profesionales	1.500.000	
22	11	999	004	003	Otros servicios técnicos y profesionales	1.000.000	
22	11	999	001	003	Otros servicios técnicos y profesionales		2.500.000
TOTAL						\$2.500.000	\$2.500.000

22	08	011	002	003	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	1.500.000	
22	08	011	003	003	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	3.000.000	
22	08	011	004	003	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	5.000.000	
22	08	011	005	003	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	3.000.000	
22	08	011	006	003	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	1.500.000	

22	08	011	007	003	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	200.000	
22	08	011	008	003	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	13.000.000	
22	08	011	001	003	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos		27.200.000
TOTAL						\$27.200.000	\$27.200.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ADELQUI MILLAR VILLALOBOS
DIRECTOR DE SECPLAN



[Signature]
RAFAEL RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



[Signature]
JIMENA IBAÑEZ IBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal, Dpto. de Administración y Finanzas, Control Interno; Dideco; Archivo SECPLAN / RRP/JII/ AMV/amv

[Signature] 29.01.25

[Signature] 29. Enero. 2025